



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
07 SEP 2020	
Recibido.....Hs.	757
Exp. N°.....	40037

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación que están atravesando las personas trabajadoras de Radio y Televisión Santafesina.

Este cuerpo insta a resolver el conflicto laboral en el marco de una lógica negociación salarial y paritarias.

La consolidación de la democracia necesita medios públicos y trabajadoras y trabajadores de Radio y Televisión Santafesina bien pagos y en blanco.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un reciente documento de la Asociación de Prensa de Santa Fe y el Sindicato de Prensa de Rosario denuncia la situación laboral y salarial del personal de Radio y Televisión Santafesina.

“La asamblea de personal de Prensa de RTS, convocada por la Asociación de Prensa de Santa Fe y el Sindicato de Prensa de Rosario, definió por unanimidad declararse en estado de alerta y asamblea permanente ante la falta de respuesta de la empresa sobre la paritaria salarial y el pase a planta de personal contratado, entre otros temas.

“En una asamblea virtual de la que participaron trabajadoras y trabajadores de Prensa de Santa Fe y Rosario, se definió también sostener la difusión del reclamo hasta la semana



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que viene y, en caso de no tener una respuesta favorable, incrementar las medidas de acción gremial.

“En el sector aún no concluyó la discusión del último tramo paritario abril-setiembre 2020 que quedó pendiente, por lo que el aumento paritario del último año ha sido solo del 14% más los incrementos solidarios establecidos por decreto nacional.

“Debido a las demoras en encontrar una solución al conflicto, se solicitó que de forma urgente se otorgue a todo el personal una suma A Cuenta de paritarias que hasta el momento no tuvo respuesta.

“Por otra parte, se reiteró el pedido de pase a planta de personal contratado que desde hace varios años lleva a cabo las mismas tareas que el resto del personal de forma irregular. Además se solicitó que se reglamente de forma definitiva la Ley de Radio y Televisión Santafesina.

“Cabe señalar que el personal de Prensa ha sido considerado de carácter esencial por lo que sigue prestando tareas dentro del marco de la Pandemia por Covid 19, con el riesgo de contagio para los trabajadores y trabajadoras de la empresa y también sus familias. En este marco es que solicitamos una respuesta urgente por parte de la empresa para evitar una situación de mayor conflictividad”, termina diciendo el documento.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.